



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

25 JUN 2019

RES. H. N° 0967/19

Exptes. N° 4013/18

VISTO:

La Resolución H. N° 2055/18 mediante la cual se determina la fecha de toma de posesión del alumno José María Martínez como Becario de Formación para desempeñar funciones como tutores pares de Ingresantes de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 240 la Lic. María Cristina Gijón solicita la prórroga de la designación del estudiante José María Martínez hasta la culminación del periodo lectivo 2019;

QUE el alumno José María Martínez cuenta con la correspondiente intervención de la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR la Beca de Formación del alumno **José María MARTINEZ**, DNI N° 36.802.319, a partir del 26 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, Secretaria Administrativa, Secretaria de Cooperación Técnica, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de Personal, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.


Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa